



***FIDEICOMISO 544  
FONAFIFO/BNCR***

***PLAN-PRESUPUESTO  
2019***

***Setiembre, 2018***



## TABLA DE CONTENIDO

<b>NOTA REMISIÓN</b>	2
<b>CERTIFICADO FIDUCIARIO</b>	4
<b>1. MARCO GENERAL</b>	5
1.1 Marco Jurídico del Fideicomiso	5
1.2 Finalidades del Fideicomiso	5
1.3 Misión	5
1.4 Visión	6
1.5 Objetivo del Fideicomiso	6
1.6 Objetivos específicos del Fideicomiso	6
1.7 Vinculación Programática	6
1.8 Estructura Organizacional	8
1.9 Programas Presupuestarios	9
1.10 Matriz Programática	10
<b>2. MARCO PRESUPUESTAL</b>	11
<b>2.1 Ingresos</b>	11
2.1.1 Justificación de los ingresos	12
2.1.2 Relación entre ingresos y egresos	19
2.1.3 Comparativo de ingresos	20
<b>2.2 Egresos</b>	20
2.2.1 Justificación de los egresos	21
2.2.2 Comparativo de egresos	34
<b>2.3 Presupuesto de egresos por programa</b>	34
<b>ANEXOS</b>	35
Anexo N° 1 Convenios	
Anexo N° 2 Certificación de recuperación cartera crédito	
Anexo N° 3 Certificación transferencia del FONAFIFO	
Anexo N° 4 Acuerdo de Donación TF 0A2303 REDD+	
Anexo N° 5 Certificación de superávit	
Anexo N° 6 Detalle de egresos por subpartida y programas	
Anexo N° 7 Certificación CCSS	
Anexo N° 8 Certificación verificación de requisitos	



San José, 27 de setiembre del 2018.  
DFCF-OF-0604-2018

Licda. Lilliam Marín Guillén  
Gerente  
Área de **Servicios Ambientales de la República**  
Contraloría General de la República

Estimada Señora:

De conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, se remite el Plan-Prepuesto 2019 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, para su respectivo trámite de aprobación.

Por otra parte, se informa que el personal encargado ha registrado y validado los datos correspondientes en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos Públicos (SIPP), de manera previa a su envío.

Finalmente se detalla la lista de los anexos que se adjuntan en el SIPP;

1. "Otros" se adjunta el archivo "**Presupuesto Inicial 2019 FID**", el cual es el documento que contiene el detalle del presupuesto institucional.
2. "Detalle de Transferencias" se adjunta el archivo "**Transferencias FID**", en el cual se detallan los egresos que se clasifican en este grupo presupuestario.
3. "Justificación de ingresos y gastos" se adjunta el archivo "**Detalle de ingresos y gastos FID**", en el cual se describe cada una de las subpartidas.
4. "CCSS" se adjunta el archivo "**Certificación CCSS FID**".
5. "Detalle de origen y aplicación de recursos" se adjunta el archivo "**Origen y aplicación de recursos FID**".
6. "Certificación verificación requisitos bloque de legalidad" se adjunta el archivo "**Certificación legalidad FID**".



DFCF-OF-0604-2018  
Pág. 2/2

7. "Remuneraciones, creación, aumentos, ajustes" se adjunta el archivo "Remuneraciones FID".
8. "Nota de remisión" se adjunta el oficio "DFCF-OF-0604-2018".
9. "Información sobre recursos de vigencias anteriores" se adjunta la "Certificación DFCF-OF-0596-2018".
10. "Transcripción del acuerdo de Junta Directiva" se adjunta el oficio "DFCF-OF-0592-2018".

Atentamente,

JORGE MARIO  
RODRIGUEZ  
ZUÑIGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE  
MARIO RODRIGUEZ ZUÑIGA  
(FIRMA)  
Fecha: 2018.09.28 09:37:20 -06'00'

Ing. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga  
Director General

cc: MBA José Edgar Toruño Ramírez, Director Administrativo- Financiero  
rj/zrt

## CERTIFICACIÓN

El suscrito Osvaldo Morales Chavarría, mayor de edad, soltero, cédula de identidad uno-ochocientos setenta y tres- novecientos tres, vecino de Barva, Heredia, en mi calidad de apoderado general sin límite de suma del Banco Nacional de Costa Rica y como Representante Legal del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR, certifico que conozco el Presupuesto Ordinario 2019 por un monto de  $\text{¢}3.068.358.623,00$  (tres mil sesenta y ocho millones, trescientos cincuenta y ocho mil, seiscientos veintitrés con 00/100), además hago constar que dicho presupuesto ordinario fue elaborado por el FONAFIFO y lo dispuesto en las Directrices Generales para la presentación de documentos presupuestarios de los fideicomisos, cuyos presupuestos deben ser aprobados por la Contraloría General de la República.

Se extiende en la ciudad de San José al ser las 12 horas del 27 de Setiembre del 2018.

Cordialmente,



OSVALDO  
MORALES  
CHAVARRIA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
OSVALDO MORALES  
CHAVARRIA (FIRMA)  
Fecha: 2018.09.27  
13:40:02 -06'00'

**Osvaldo Morales Chavarría**  
**Representante Legal**

Cc: Archivo

# **FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR**

## **PLAN-PRESUPUESTO INICIAL**

### **2019**

#### **1. MARCO GENERAL**

##### **1.1 Marco Jurídico del Fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR**

Este fideicomiso está amparado en la actual Ley Forestal N° 7575, en su artículo 49. En él se destinan los recursos provenientes al 40% del impuesto forestal y los recursos para el Pago de Servicios Ambientales así como otros recursos que pueda captar Fonafifo, todo ello de acuerdo al artículo 47 de la esta Ley.

##### **1.2 Finalidades del fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR**

El propósito del presente fideicomiso es administrar recursos del Fonafifo con el fin de:

- Invertir para beneficio de los productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento al manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.
- Captar financiamiento para el Pago de Servicios Ambientales, que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales.
- Otorgar avales para transacciones financieras, que complementen los recursos necesarios para ejecutar los programas del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal que ejecute.
- Otros que se lleguen a convenir entre la Fiduciaria y el Fideicomitente.

##### **1.3 Misión del fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR**

Captar y movilizar recursos financieros mediante la promoción de programas y mecanismos de fomento para orientarlos, según las prioridades y directrices del Fonafifo, en apoyo al desarrollo del sector forestal.

#### **1.4 Visión del fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR**

Ser un instrumento financiero de soporte ágil y oportuno para el Fonafifo que facilite la adecuada operativización de sus programas y estrategias de financiamiento y /o fomento al sector forestal.

#### **1.5 Objetivo General del Fideicomiso 544**

Administrar los recursos financieros del fideicomiso, mediante la implementación de los programas institucionales de fomento forestal, en beneficio de propietarios(as) y poseedores(as) de bosques y plantaciones forestales en reconocimiento a los servicios ambientales que éstos proveen.

#### **1.6 Objetivos Específicos**

- Incorporar al programa de PSA contratos nuevos, que corresponden a las modalidades de protección de bosque, reforestación y sistemas agroforestales, mediante convenios suscritos.
- Propiciar el desarrollo de mecanismos de captación de recursos para financiar contratos de protección.
- Fomentar la cultura crediticia, creando y dando a conocer los mecanismos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento del sector productivo forestal.
- Propiciar esquemas de financiamiento que permitan atraer recursos para orientarlos al desarrollo del sector productivo forestal.
- Fortalecer el desarrollo de mecanismos de financiamiento para la reforestación, la pequeña y mediana industria forestal y mercadeo de productos provenientes de plantaciones forestales.
- Coadyuvar al Fonafifo en el desarrollo y actualización tecnológica de sus áreas según corresponda.

#### **1.7 Vinculación programática**

Por lo anterior, a nivel de planificación superior el **Plan Nacional de Desarrollo** establece las líneas institucionales de la siguiente manera:

*Mantener anualmente al menos 300.000 ha de bosque y plantaciones sometidas al PPSA en el territorio continental, es una meta contenida en el Plan Nacional de Desarrollo. Dispuesta en el programa 1.4 Programa de Conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza, cuyo resultado esperado es “Mejorada la gestión ambiental integrada que garantice el desarrollo y el bienestar humano y la*

sostenibilidad del patrimonio genético, natural y cultural” (Plan Nacional de Desarrollo 2015-2019, Alberto Cañas Escalante).

Mientras que, todas las acciones desarrolladas por la estrategia REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del Bosque y más), se encuentran contenidas en el Programa 2.4 “Programa de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)”, que tiene como objetivo “Articular las distintas iniciativas territoriales, sectoriales, públicas y privadas de reducción de emisiones de GEI”.

A nivel de planificación sectorial, se cuenta con el **Plan Nacional de Desarrollo Forestal**, el cual, entre otros objetivos, orientan y enmarcan las acciones institucionales y posicionan a la institución en la tarea fundamental de financiamiento forestal, como sigue:

1.3. Contribuir al manejo integrado del paisaje mediante el ordenamiento de las tierras de acuerdo a su capacidad de uso forestal, garantizando el respeto a los intereses legítimos de las partes interesadas relevantes.

2.2 Reconocer el valor económico de los bienes y servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales del país cuantificando la inversión del estado costarricense para su manejo y conservación.

3.1 Promover la aplicación de normativa legal de forma transparente, efectiva y eficiente garantizando la seguridad jurídica y reduciendo los costos de transacción de las actividades productivas forestales.

4.2. Gestionar los recursos necesarios para promover el establecimiento de fuentes productoras de madera.

5.1. Fortalecer y consolidar la estructura organizativa de la Administración Forestal Estado (AFE) para dar cumplimiento al marco legal y técnico competente.

6.1 Diseñar y ejecutar mecanismos (esquemas, programas, procedimientos e instrumentos) innovadores de financiamiento para el fomento de la producción, industrialización y comercialización de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

6.2 Asegurar y ampliar las fuentes de financiamiento para los mecanismos financieros en el largo plazo.



7.1 Promover el manejo forestal sostenible como pieza clave para la estrategia de adaptación, así como para la mitigación asociada con el carbono neutralidad.

De esta manera, la programación estratégica institucional, mediante su Plan Estratégico 2015-2019, postula los siguientes objetivos estratégicos:

- Financiar a productores forestales mediante la consolidación e innovación de mecanismos de fomento que contribuyan a la conservación y producción de los bienes y servicios forestales.
- Propiciar la sostenibilidad de los programas sustantivos que brinda Fonafifo, mediante una estrategia de corto, mediano y largo plazo que permita la atracción de recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales.
- Mejorar la prestación de los servicios que ofrece el Fonafifo a sus clientes, por medio de un cambio tecnológico integral, que brinde facilidades de interacción, acceso y oportunidad.

### 1.8 Estructura Organizacional FID 544 Fonafifo/BNCR



## 1.9 Programas Presupuestarios

Para el periodo 2019, se presenta un Programa Presupuestario denominado “**Financiamiento Forestal**” como un programa de inversión con el fin de que se coincidente con la instrucción girada al FONAFIFO por el Subdirector, de la Dirección General de Presupuesto, mediante el oficio DGPN-SD-0057-2016.

La creación del Programa de inversión fue aprobada en la sesión de Junta Directiva N°8-2016 del pasado 16 de Setiembre, en los términos que se detallan en el siguiente acuerdo;

**ACUERDO CUARTO.** *Con el fin de continuar con el proceso de formulación y aprobación del Plan-Presupuesto del 2017, se aprueba el cambio a un Programa de inversión de los Programas Presupuestarios del FONAFIFO y el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, según lo indicado por la Dirección General de Presupuesto mediante el oficio DGPN-SD-0057-2016. Lo anterior a pesar de las diferencias conceptuales, legales y técnicas, que existen entre un Programa de Inversión y los Programas que desarrolla el FONAFIFO. A la vez se instruye a la Administración para que continúe con la gestión ante el Ministerio de Hacienda, que permita un consenso en el tratamiento presupuestario de los recursos que provienen del impuesto a los combustibles. **ACUERDO EN FIRME.***

Adicionalmente se crea un segundo programa denominado “**Programa Proyectos Especiales**”; En este programa, se incluye el presupuesto de las acciones desarrolladas y coordinadas desde Fonafifo para la Estrategia REDD.

## 1.10 Matriz programática Fideicomiso 544 Fonafifo / BNCR

Metas/Indicadores	Unidad de Medida	Meta	Responsable
Coadyuvar al Fonafifo en la formalización, trámite de pago y seguimiento de los contratos por Servicios Ambientales en al menos 300.000 hectáreas de bosques, plantaciones y regeneración natural, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y la normativa vigente	Porcentaje de avance en hectáreas de bosques y plantaciones financiadas mediante el Programa de Pago por Servicios Ambientales.	100%	Dirección de Servicios Ambientales, Fonafifo
Coadyuvar al Fonafifo en el desarrollo de la Estrategia REDD+ como parte de las diferentes acciones necesarias para la consecución de un instrumento que permita reducir las emisiones nacionales por deforestación y degradación de bosques para fortalecer la calidad ambiental de vida de los habitantes del país.	Porcentaje de avance en el desarrollo de la Estrategia REDD+.	100%	Secretaría Ejecutiva de REDD+, Fonafifo
Colocar 949,5 millones de colones en operaciones de crédito dirigidos al sector forestal	Monto de colocación en operaciones de crédito.	¢1.053,63 millones	Dirección de Fomento Foresta, Fonafifo

## 2. MARCO PRESUPUESTAL

### 2.1 INGRESOS

#### FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR Presupuesto de Ingresos, Periodo 2019 (Expresado en colones)

Cuenta Presupuestaria	Ingresos	Monto	% Participación
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	2.194.587.535	71,52%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	333.031.844	10,85%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	145.739.150	4,75%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	145.739.150	4,75%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	145.739.150	4,75%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	145.739.150	4,75%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	186.292.694	6,07%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIERO	186.292.694	6,07%
1.3.2.3.02.00.0.0.000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	181.292.694	5,91%
1.3.2.3.02.07.0.0.000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	181.292.694	5,91%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.000.000	0,16%
1.3.2.3.03.04.0.0.000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	5.000.000	0,16%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	500.000	0,02%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	500.000	0,02%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	500.000	0,02%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	500.000	0,02%
1.3.4.9.00.00.0.0.000	OTROS INTERESES MORATORIOS	500.000	0,02%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.861.555.691	60,67%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	599.120.000	19,53%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	599.120.000	19,53%
1.4.3.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	1.262.435.691	41,14%
1.4.3.1.00.00.0.0.000	TRANSFRENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.262.435.691	41,14%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	315.436.132	10,28%
2.3.0.0.00.00.0.0.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	315.436.132	10,28%
2.3.2.0.00.00.0.0.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	315.436.132	10,28%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	558.334.956	18,20%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	558.334.956	18,20%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	558.334.956	18,20%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.068.358.623</b>	<b>100,00%</b>

### 2.1.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

El artículo 49 de la Ley Forestal 7575 indica que; “*El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal queda autorizado para realizar cualquier negocio jurídico no especulativo, requerido para la debida administración de los recursos de su patrimonio, incluyendo la constitución de fideicomisos. La administración financiera y contable del Fondo podrá ser contratada con uno o varios de los bancos estatales del Sistema Bancario Nacional y con bancos cooperativos. El control posterior de esa administración corresponderá a la Contraloría General de la República...*” (El subrayado no es del original).

Por otra parte, la cláusula segunda del contrato se refiere al Patrimonio del Fideicomiso y expresa;

#### **SEGUNDA DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO**

“*El patrimonio del presente Fideicomiso, de conformidad con lo que dispone el artículo 47 de la Ley Forestal No 7575, estará constituido por:*

1. *Aportes financieros recibidos del Estado, mediante presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República u otros mecanismos.*
2. *Donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales.*
3. *Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.*
4. *Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del pago de los servicios ambientales, que por su gestión, realicen organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales.*
5. *Recursos provenientes de la recuperación de préstamos o créditos de desarrollo que otorgue.*
6. *Productos financieros que se obtengan de las inversiones transitorias que se realicen.*
7. *El 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera.*
8. *Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro. Con estos bonos se podrá pagar todo tipo de impuesto o tributos, salvo el impuesto forestal.*

9. Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.
10. Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.
11. Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o conversión.”

Con base a lo anterior el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, estima sus ingresos de acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos para el Sector Público, en función de la naturaleza y características de las transacciones que darán origen a cada una de las fuentes de recursos y utilizando cuando aplica el tipo de cambio de referencia de ¢597 de acuerdo a las Directrices Técnicas y Metodológicas para la Formulación del Presupuesto 2019 establecidas por la Dirección General de Presupuesto Nacional.

<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>¢ 2.194.587.535</b>
<b>1.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>¢ 333.031.844</b>

#### **1.3.1.2.09.09.0.0.000 Venta de otros servicios**

En cumplimiento al contrato de Fideicomiso y a los incisos d) y i) del artículo 47 de la ley Forestal 7575, el FONAFIFO se ha dado a la tarea de gestionar la captación de recursos adicionales por medio de convenios con empresas. Por lo cual, se presupuesta la suma de **¢79.289.448**, según los convenios con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Florida Bebidas, CONELECTRICAS R.L, y Green Motion, según el siguiente detalle:

<b>Nombre del Financiadore</b>	<b>Aporte en colones</b>	<b>Observaciones</b>
Florida ICE and Farm N°2-2017	43.012.400	Ver convenios en anexo No. 1
Cía. Nacional de Fuerza y Luz	3.630.000	
Green Motion	5.820.750	
CONELECTRICAS	26.826.298	
<b>Total aporte</b>	<b>79.289.448</b>	

Adicionalmente se presupuestan ingresos por afectaciones, según la cláusula tercera de los contratos de pago por servicios ambientales, la cual indica;

*Tercera: Como afectación voluntaria a la propiedad “ EL BENEFICIAIRIO ” acepta mantener durante cinco años a partir de su vigencia, afectada dicha propiedad con las limitaciones y obligaciones establecidas en este contrato, a fin de que se inscriba en el Registro Público, así como deducir y transferir al Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR o al FONAFIFO el 0,6% del monto*

*total del contrato con el fin de atender los gastos que conlleve éste trámite. ( el subrayado no es del original)*

De acuerdo a lo anterior se presupuesta la suma de **¢66.449.702** correspondientes al 0.6% del valor total de los nuevos contratos por servicios ambientales que se estima serán formalizados durante el 2019.

#### **1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado**

Se presupuesta la suma de **¢181.292.694**, correspondientes a intereses por la recuperación de la cartera de crédito. Dicha estimación se realizó con base a las operaciones vigentes, tasa de interés y forma de pago de cada una de las operaciones. (Ver certificación DFCF-OF-0594-2018 en el **anexo N°2**).

#### **1.3.2.3.03.04 Diferencias por tipo de cambio**

Se presupuesta la suma de **¢5.000.000**, correspondiente a ingresos por diferencias cambiarias que se originan en las transacciones que se realicen por medio de la donación en dólares TF A02303 y los fondos en dólares existente en cuentas de Caja Única.

#### **1.3.3.1.09.00.0.0.000 Otras multas y sanciones**

Se presupuesta la suma de **¢500.000**, correspondientes a la estimación de ingresos por cobro de multas según la administración de la cartera de crédito. (Ver certificación DFCF-OF-0594-2017 en el **anexo N°2**).

#### **1.3.4.9.00.00.0.0.000 Otros intereses moratorios**

Se presupuesta la suma de **¢500.000**, correspondientes a la estimación de ingresos por cobro de intereses moratorios según la administración de la cartera de crédito. (Ver certificación DFCF-OF-0594-2017 en el **anexo N°2**).

**1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢1.861.555.691**

#### **1.4.1.2.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes de Órganos Desconcentrados**

Se presupuesta la suma de **¢599.120.000**, con base a los ingresos estimados por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) según certificación DFCF-OF-0595-2018 (ver anexo N°3), para ser transferidos al Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, según el siguiente detalle;

1. La suma de ¢200,84 millones por reintegros por incumplimientos de contratos por servicios ambientales, según se indica en la resolución administrativa que se publica anualmente para el Programa de Pago por Servicios Ambientales.
2. La suma de ¢248,28 millones correspondiente al 40% del impuesto a la madera según lo establecido en el inciso g) del artículo 47 de la Ley Forestal 7575 y el inciso 7 de la cláusula segunda del contrato del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR.
3. La suma de ¢150,00 millones, para financiar gastos operativos del Fideicomiso 544-2.

**1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO**  
**¢ 1.262.435.691**

**1.4.3.1.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Organismos Internacionales**

El presupuesto de transferencias corriente de Organismos Internacionales se estima con base al tercer acuerdo de Donación entre el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, actuando como fiduciario del Fondo Readiness del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (“FCPF”, por sus siglas en inglés) por la suma de \$5.580.000 (ver traducción del acuerdo en el **anexo N°4**). Los recursos provenientes de la donación N°TF0A2303, tienen como fin financiar las siguientes actividades adicionales para la preparación de la Estrategia País sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques (REDD+);

**1. Organización y consulta**

**1.1 Fortalecimiento de la capacidad**

1.1.1 Fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría del Proyecto REDD+.

1.1.2 Fortalecimiento de la sede principal y oficinas satélite del Destinatario.

1.1.3 Compra de 2 vehículos.



1.1.4 Participación de personal en reuniones internacionales de relevancia directa para el Proyecto REDD+.

## **1.2 Realización**

1.2.1 Plan de consulta a pueblos indígenas y grupos campesinos.

1.2.2 Diálogo con otros “stakeholders” claves a nivel nacional.

1.2.3 Comunicación de la estrategia REDD+.

1.2.4 Integración de la perspectiva de género.

## **2. Desarrollo de la Estrategia REDD+**

### **2.1 Fortalecimiento de la participación del sector privado**

### **2.2 Fortalecimiento del rol de las áreas protegidas y otras tierras públicas**

2.2.1 Actualización de planes de gestión para áreas protegidas críticas.

2.2.2 Evaluación y desarrollo de capacidades vinculadas con la tenencia de tierra y áreas protegidas.

2.2.3 Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en monitoreo de las áreas protegidas.

2.2.4 Evaluación del posible aporte de otras tierras públicas a los esfuerzo REDD+.

## **2.3 Desarrollo de un marco de implementación para la estrategia REDD+**

2.3.1 Establecimiento de un registro REDD+ y sistema de información sobre proyectos que reciben beneficios bajo la Ley Forestal.

2.3.2 Desarrollo de un sistema para monitorear la implementación de la Estrategia REDD+.

2.3.3 Armonización de la Estrategia REDD+ con el Plan Nacional de Desarrollo Forestal.

## **3. Desarrollo de un nivel de referencia**

### **3.1 Desarrollo de un nivel de referencia para actividades referentes a la gestión sostenible y degradación de los bosques**

3.1.1 Desarrollo de un marco estratégico y contable para la inclusión de las actividades REDD+.

3.1.2 Desarrollo de los factores de emisiones de las actividades REDD+.

## **4. Diseño de un Sistema de monitoreo y verificación**

### **4.1 Fortalecimiento del sistema de monitoreo forestal de Costa Rica**

4.1.1 Fortalecimiento del sistema de monitoreo forestal del FONAFIFO.

4.1.2 Establecimiento de un sistema nacional de monitoreo de cambio de uso del suelo.

4.1.3 Fortalecimiento de los sistemas de información forestal del SINAC.

#### 4.1.4 Fortalecimiento de la capacidad de verificación del Colegio de Ingenieros Agrónomos (CIAgro).

Los recursos provenientes de la citada donación, serán administrados en el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR según lo establece el punto 2.03 de las Condiciones y Términos Estándar del Acuerdo de Donación antes citado.

De acuerdo a lo anterior, se estima que para el periodo 2019 de los \$5.580.000, se estima el ingreso de \$2.114.633 lo cual, al tipo de cambio de referencia de ¢597,00 equivale a la suma ¢1.262.435.691.

**2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL** **¢315.436.132**

#### **2.3.2.0.00.00.0.0.000 Recuperación de préstamos al Sector Privado**

La recuperación de capital de préstamos al sector privado se estimó por la suma de **¢331.402.933**, de acuerdo con la proyección según las operaciones vigentes, la tasa de interés y la forma de pago de cada una de las operaciones (Ver certificación DFCF-OF-0594-2018 en el **anexo N°2**).

**3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO** **¢558.334.956**

#### **3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico**

De acuerdo a la certificación DFCF-OF-0596-2018 (ver **anexo N° 6**) se requiere presupuestar superávit por **¢558.334.956**, para complementar el financiamiento de las obligaciones financieras existentes en los diferentes proyectos del Fideicomiso, según el siguiente detalle;

<b>Fideicomiso/Proyectos</b>	<b>Monto en colones</b>
FID. 544-03 "Impuesto Forestal"	211.980.955
FID. 544-09 "CNFL"	12.321.924
FID. 544-13 "CSA"	35.591.049
FID. 544-16 "Preparación de Proyectos (REDD+)"	298.441.028
<b>TOTAL</b>	<b>558.334.956</b>

## 2.1.2 Relación entre Ingresos y Egresos

Como parte del marco presupuestario se presenta el siguiente estado de origen y aplicación de fondos con el fin de detallar por partida y subpartida la relación existente entre los ingresos y egresos presupuestados.

### Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR Estado de Origen y Aplicación de Recursos Presupuesto Inicial 2019 (Expresado en colones)

PARTIDAS INGRESO	ORIGEN DE LOS RECURSOS CLASIFICACION	MONTO PRESUPUESTO	PARTIDAS EGRESO	APLICACIÓN RECURSOS CLASIFICACION	MONTO PRESUPUESTO
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>2.194.587.535</b>			<b>2.194.587.535</b>
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de Otros Servicios	145.739.150	0	Remuneraciones	50.221.305
			1	Servicios	6.842.500
			2	Materiales	1.462.400
			6	Transferencias Corrientes	6.032.310
			9	Cuentas Especiales	81.180.635
<b>Subtotal</b>		<b>145.739.150</b>			<b>145.739.150</b>
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	181.292.694	4	Activos Financieros	181.292.694
1.3.2.3.03.04.0.0.000	Diferencial cambiario	5.000.000	3	Comisiones y otros gastos	5.000.000
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	500.000	4	Activos Financieros	500.000
1.3.4.9.00.00.0.0.000	Otros intereses moratorios	500.000	4	Activos Financieros	500.000
<b>Subtotal</b>		<b>187.292.694</b>			<b>333.031.844</b>
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Órganos Desconcentrados	599.120.000	0	Remuneraciones	89.984.582
			1	Servicios	35.036.153
			4	Activos Financieros	449.120.000
			6	Transferencias Corrientes	24.979.265
<b>Subtotal</b>		<b>599.120.000</b>			<b>599.120.000</b>
1.4.3.1.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Organismos Internacionales	1.262.435.691	1	Servicios	1.194.179.100
			9	Cuentas Especiales	68.256.591
<b>Subtotal</b>		<b>1.262.435.691</b>			<b>1.262.435.691</b>
<b>2.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>Ingresos de Capital</b>	<b>315.436.132</b>			<b>315.436.132</b>
2.3.2.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos al Sector Privado	315.436.132	4	Activos Financieros	315.436.132
<b>Subtotal</b>		<b>315.436.132</b>			<b>315.436.132</b>
<b>3.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>558.334.956</b>			<b>558.334.956</b>
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	558.334.956	0	Remuneraciones	51.664.628
			1	Servicios	345.040.628
			2	Materiales	32.894.700
			4	Activos Financieros	106.783.640
			5	Bienes Duraderos	10.029.600
			6	Transferencias Corrientes	11.921.760
<b>Subtotal</b>		<b>558.334.956</b>			<b>558.334.956</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3.068.358.623</b>		<b>TOTAL</b>	<b>3.068.358.623</b>

### 2.1.3 Comparativo de ingresos

Como se observa en el siguiente cuadro en el Fideicomiso 544 el presupuesto para el período 2019 se disminuyó en 12% en relación con el período 2018. A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los ingresos;

Concepto	2018	2019	% Variación
Venta de servicios ambientales	91.233.633	145.739.150	60%
Ingresos de la propiedad	224.173.412	186.292.694	-17%
Multas sanciones, remates	500.000	500.000	0%
Intereses moratorios	500.000	500.000	0%
Otros ingresos no tributarios	5.000.000	-	-100%
Transferencias Corrientes	1.890.926.530	1.861.555.691	-2%
Transferencias de capital	331.402.933	315.436.132	-5%
Recursos de vigencias anteriores	930.981.198	558.334.956	-40%
<b>TOTAL</b>	<b>3.474.717.706</b>	<b>3.068.358.623</b>	<b>-12%</b>

La principal razón en la disminución del presupuesto de ingresos para el 2019, se relaciona con la disminución en una de las principales fuentes de financiamiento como lo es los recursos de vigencias anteriores, lo que lleva a que también se dé una disminución en los requerimientos de egresos para el próximo año.

### 2.2 EGRESOS

#### Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR Presupuesto de Egresos 2019 (Expresado en colones)

Partida	Nombre	Presupuesto	Importancia Relativa
0	Remuneraciones	191.870.515	6,25%
1	Servicios	1.581.098.381	51,53%
2	Materiales y suministros	34.357.100	1,12%
3	Intereses y Comisiones	5.000.000	0,16%
4	Activos Financieros	1.053.632.466	34,34%
5	Bienes Duraderos	10.029.600	0,33%
6	Transferencias Corrientes	42.933.335	1,40%
9	Cuentas Especiales	149.437.226	4,87%
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>3.068.358.623</b>	<b>100,00%</b>

## 2.2.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS EGRESOS

### 0 REMUNERACIONES

¢191.870.515

En el presupuesto de remuneraciones se incluye el personal contratado por medio del Proyecto Ecomercados II, su base legal es la aprobación del contrato de préstamo No 7388-CR y sus anexos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) publicado en el Diario Oficial la Gaceta No 128 del jueves 3 de julio del 2008 el cual indica en el punto 7;

“El Prestatario, como contraparte de financiamiento para el fortalecimiento de la capacidad de FONAFIFO debe llevar a cabo las actividades ampliadas del Programa del PSA estipuladas en el Proyecto, autorizar a FONAFIFO, a través del Fideicomiso 544, para nombrar o mantener, en sus propios términos, el personal requerido para la implementación del proyecto, (el subrayado no es del original).

De acuerdo a lo anterior, el personal en el Fideicomiso es requerido para continuar con el objetivo a largo plazo del proyecto que es propiciar, la conservación de la biodiversidad de importancia global, en el territorio de Costa Rica y garantizar la sostenibilidad de dicha biodiversidad a largo plazo mediante el apoyo a desarrollo e implementación de instrumentos de mercado para promover la conservación de los bosques en zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas y en los corredores biológicos que las conectan.

#### ➤ 0.01.01 Sueldos para cargos fijos

En esta subpartida se presupuesta la suma de ¢137.911.752, correspondiente a 15 plazas, que incluye personal técnico y profesionales en ingeniería forestal. La estimación incluye el salario base actual más un incremento del costo de vida durante el 2019, del 2%.

➤ **0.03.03 Décimo tercer mes**

En esta subpartida se presupuesta la suma de **¢ 11.441.479**, correspondiente al 8.33% del total del presupuesto de salarios para el periodo que comprende del 01 de diciembre del 2018 al 31 de noviembre 2019.

➤ **0.04.01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social**

De acuerdo a lo establecido en la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Reglamento No 7082 del 03/12/1996 y sus reformas, se presupuesta la suma de **¢ 12.756.732**, correspondiente a la contribución del 9,25% al seguro de salud, utilizando como base el presupuesto de remuneraciones para el periodo 2019.

➤ **0.04.02 Contribución patronal al Instituto Mixto Ayuda Social**

De acuerdo a lo establecido en la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Reglamento No 7082 del 03/12/1996 y sus reformas, se presupuesta la suma de **¢ 689.442**, correspondiente a la contribución del 0,50% al seguro de salud, utilizando como base el presupuesto de remuneraciones para el periodo 2019.

➤ **0.04.03 Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje**

De acuerdo a lo establecido en la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Reglamento No 7082 del 03/12/1996 y sus reformas, se presupuesta la suma de **¢2.068.578**, correspondiente a la contribución del 1,50% al seguro de salud, utilizando como base el presupuesto de remuneraciones para el periodo 2019.

➤ **0.04.04 Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares**

De acuerdo a lo establecido en la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Reglamento No 7082 del 03/12/1996 y sus reformas, se presupuesta la suma de **¢ 6.895.500**, correspondiente a la contribución del 5,00% al seguro de salud, utilizando como base el presupuesto de remuneraciones para el periodo 2019.

➤ **0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No 4351 " Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal", se presupuesta la suma de **¢ 689.442**, correspondiente a la contribución del 0,50% al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, utilizando como base el presupuesto de remuneraciones para el periodo 2019.

➤ **0.05.01 Contribución patronal del seguro de salud social de la Caja Costarricense del Seguro Social**

De acuerdo a lo establecido en la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Reglamento No 7082 del 03/12/1996 y sus reformas, se presupuesta la suma de **¢ 7.005.804**, correspondiente a la contribución del 5,08% al seguro de pensiones, utilizando como base el presupuesto de remuneraciones para el periodo 2019.

➤ **0.05.02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias**

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador No 7983 del 16 de febrero del 2000, se presupuesta la suma de **¢ 2.068.578**, correspondiente al aporte del 1,50% al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, utilizando como base el presupuesto de remuneraciones para el periodo 2019.

➤ **0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral**

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador No 7983 del 16 de febrero del 2000, se presupuesta la suma de **¢ 4.137.252**, correspondiente al aporte del 3,00% al Fondo de Capitalización Laboral, utilizando como base el presupuesto de remuneraciones para el periodo 2019.

➤ **0.05.05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados**

Según lo establecido en el artículo 18 de la Ley No. 6970 Ley de Asociaciones Solidaritas, se presupuesta la suma de **¢6.205.956**, correspondiente al aporte patronal del 4,5% sobre la estimación de salarios de los Asociados, para ser transferidos a la Asociación Solidarista de Empleados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

Incluye el incremento del 0,5% según el acuerdo tomado en la sesión ordinaria de Junta Directiva N°6-2016, celebrada el 14 de junio de dos mil dieciséis.



## **1. SERVICIOS**

**¢ 1.581.098.381**

En esta partida se presupuesta la suma de **¢ 1.581.098.381**, para financiar obligaciones que se contraerán mediante la contratación de personas físicas o jurídicas para la prestación de servicios de diversa naturaleza, requeridos para la administración del Fideicomiso y la ejecución de los diferentes Proyectos, principalmente para el desarrollo de las actividades adicionales de la Estrategia REDD+.

### **➤ 1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos**

Se presupuesta la suma de **¢ 34.541.046**, para atender el pago de contratos por alquiler de las instalaciones de las Oficinas Regionales ubicadas en Palmar Norte, Cañas, Nicoya y Caribe Norte, para el pago de parqueos ocasionales y el alquiler de local para el desarrollo de reuniones como parte de las actividades adicionales de la Estrategia REDD+.

### **➤ 1.01.99 Otros Alquileres**

En esta subpartida se presupuestó un monto de **¢ 3.761.100**, para la contratación de servicios de hosting para albergar información del Centro Nacional de Información Geo-Ambiental, como parte de las actividades adicionales de la Estrategia REDD+.

### **➤ 1.02.99 Otros servicios básicos**

Se presupuesta la suma de **¢ 1.282.700**, para atender el pago de servicios municipales de las fincas dadas en dación de pago al fideicomiso.

### **➤ 1.03.01 Información**

Se presupuesta la suma de **¢ 5.970.000**, para publicaciones relacionadas con las actividades adicionales de la Estrategia REDD+.

### **➤ 1.03.02 Publicidad y Propaganda**

Se presupuesta la suma de **¢ 8.955.000**, para la impresión de documentos publicitarios sobre la estrategia REDD+.

➤ **1.03.03 Impresión y encuadernación y otros**

Se presupuesta la suma de **¢ 13.571.900**, para la impresión de folletos y documentos relacionados con las actividades adicionales de la Estrategia REDD+, así como para el servicio de fotocopiado requerido en la actividad operativa del Fideicomiso.

➤ **1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información**

Se presupuesta la suma de **¢ 1.419.000**, para el pago de digitalización de protocolos.

➤ **1.04.02 Servicios Jurídicos**

Se presupuesta la suma de **¢ 50.850.000**, para la contratación de servicios profesionales para atender trámites de cobro judicial de la cartera de crédito por eventuales procesos judiciales y para el apoyo en las actividades adicionales de la estrategia REDD+.

➤ **1.04.03 Servicios de Ingeniería**

En esta subpartida se presupuesta la suma de **¢ 845.788.400**, para realizar las siguientes 36 contrataciones, relacionadas principalmente con las actividades adicionales de la estrategia REDD+.

N°	Detalle de la contratación	Presupuesto
1	Contratación de servicios de avalúo para propiedades adjudicadas al Fideicomiso	500.000
2	Servicios de regencia referidos al convenio con la CNFL	2.100.000
3	Consultoría "Coordinación para la implementación de plan de mejora de Nivel de Referencia"	9.850.500
4	Contratación de profesional para apoyo al sistema nacional de cambios de uso de la tierra y ecosistemas (2018)	13.611.600
5	Contratación de servicios profesionales para el apoyo al Instituto Meteorológico Nacional en el desarrollo del mapa 2018 según metodología de la serie histórica de Costa Rica para REDD+	17.910.000
6	Reestimación de datos de actividad para el periodo de referencia del ERPD de Costa Rica periodo 1998-2011, mediante evaluación visual multitemporal	35.820.000
7	Consultoría "Diseño y ejecución de un plan de formación enfocado en la gestión del diseño de productos maderables con valor agregado"	38.208.000
8	Consultoría "Fiscalización de las actividades forestales mediante la actualización de expedientes de proyectos gerenciales en la Región Brunca"	14.626.500
9	Consultoría "Diseño y armonización del registro de reducción de emisiones de REDD+ y su enlace con el sistema nacional de registro país"	59.700.000
10	Consultoría "Promoción y capacitación de sistemas agroforestales y plantaciones con pequeños productores a nivel nacional"	20.059.200
11	Consultoría "Verificación de campo de parcelas temporales de degradación en 45 bosques primarios y 105 bosques secundarios"	17.910.000
12	Consultoría "Establecimiento de parcelas temporales para estimar el stock de carbono en bosques secundarios en zona A"	9.850.500
13	Consultoría "Establecimiento de parcelas temporales para estimar el stock de carbono en bosques secundarios en zona B"	9.850.500
14	Consultoría "Establecimiento de parcelas temporales para estimar el stock de carbono en bosques secundarios en zona C"	9.850.500
15	Consultoría "Establecimiento de parcelas temporales para estimar el stock de carbono en bosques secundarios en zona D"	9.850.500
16	Consultoría "Estudio de parcelas temporales para estimar el stock de carbono en bosques intactos, degradados y altamente degradados en zona A"	8.507.250
17	Consultoría "Estudio de parcelas temporales para estimar el stock de carbono en bosques intactos, degradados y altamente degradados en zona B"	8.507.250
18	Consultoría "Diseño de sistema para la Gestión de la Tenencia de la Tierra en Terrenos Patrimonio Natural del Estado y Áreas Silvestres Protegidas"	38.446.800

N°	Detalle de la contratación	Presupuesto
19	Consultoría "Análisis y establecimiento de los vínculos de REDD+ con los diferentes sistemas de medición de emisiones para ser establecidos en el país"	17.611.500
20	Consultoría "Desarrollo de un plan de fortalecimiento de capacidades en las Áreas Silvestres Protegidas en REDD+"	59.103.000
21	Consultoría "Desarrollo de una firma espectral del cultivo de palma a través de sensores remotos e in situ en Costa Rica"	59.700.000
22	Contratación de ingenieros forestales para el apoyo en las acciones dentro de PPSA	23.880.000
23	Contratación de ingenieros forestales o ciencias ambientales para apoyar en la puesta en marcha del Monitoreo Reporte y Verificación de la Estrategia REDD+	28.656.000
24	Consultoría "Fortalecer las capacidades en materia gerencial, producción y comercialización de productos maderables con valor agregado, para los actores identificados del clúster forestal en la región Huétar Norte"	19.104.000
25	Consultoría "Realizar un diagnóstico y plan de acción de corto plazo para aumentar el uso de madera nacional en la industria de la construcción"	11.940.000
26	Consultoría "Desarrollar un programa de formación y certificación de asesores en diseño y construcción con madera e implementar una plataforma en línea para su difusión"	28.656.000
27	Contratación de 1 taller de consulta del programa de formación y certificación de asesores en diseño y construcción con madera y 1 taller de socialización de resultados del programa de formación y certificación de asesores	1.074.600
28	Contratación de 1 taller de presentación de la integración de resultados para las consultorías relacionadas con el desarrollo de condiciones habilitadoras para aumentar la construcción con madera	1.074.600
29	"Digitalización de áreas de bosque y base de datos de planes de manejo forestal 1997-2014"	26.865.000
30	"Actualización y mejora del Inventario Nacional Forestal"	59.700.000
31	Consultoría "Dirigir e integrar las consultorías como primeros pasos para alinear al sector forestal privado y la estrategia REDD+ Costa Rica"	11.940.000
32	Armonización del Plan Nacional de Desarrollo Forestal y REDD+ con el capítulo de áreas silvestres protegidas	23.880.000
33	Contratación de profesional para análisis de los proyectos pilotos desarrollados en el marco del Sistema de monitoreo de cobertura y uso de la tierra y ecosistemas, para el uso de sensores remotos en el diseño de muestreo	6.089.400
34	Contratación de profesional para levantamiento de Inventario y catastro de tierras públicas en los diversos usos de la tierra en Costa Rica (2017)	57.909.000
35	Servicios profesionales en ingeniería forestal para proyectos PPAF	29.716.200
36	Consultoría "Apoyo técnico para la supervisión y finalización de los modelos de pérdida de biomasa y crecimiento en bosques secundarios y detalles finales para la puesta en marcha del Monitoreo Reporte y Verificación".	29.850.000
37	Contratación de ingeniero forestal para el apoyo en las acciones dentro de PPSA.	23.880.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>845.788.400</b>

#### ➤ 1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales

En esta subpartida se presupuesta la suma de **¢ 127.220.819**, para realizar las siguientes 10 contrataciones que se detallan a continuación, relacionadas con las actividades adicionales de la estrategia REDD.

N°	Detalle de la contratación	Presupuesto
1	Contratación de profesional para el apoyo administrativo y procesos de gestión de la Secretaría en el marco del desarrollo de la Estrategia REDD	7.462.619
2	"Apoyo en el desarrollo y seguimiento de las mesas técnicas para el Sistema Nacional de Monitoreo de la Dinámica de Cobertura del Uso de la Tierra y Ecosistemas 2018"	5.731.200
3	Asesoría en aspectos indígenas para la implementación de la Estrategia REDD+	14.328.000
4	Contratación de consultoría "Armonización del Plan Nacional de Desarrollo Forestal y REDD+ con el capítulo indígena"	12.537.000
5	Desarrollo de mesas de discusión sobre la sostenibilidad financiera para el Sistema de monitoreo de cobertura y uso de la tierra y ecosistemas	3.582.000
6	Auditoría de los Estados Financieros, periodo 2018	4.776.000
7	Apoyo al componente social para el fortalecimiento el desarrollo de la Estrategia REDD+	21.492.000
8	Contratación de servicios profesionales para el apoyo en comunicación para la Estrategia REDD+	21.492.000
9	Contratación de profesional para el apoyo administrativo y procesos de gestión de la Secretaría en el marco del desarrollo de la Estrategia REDD	23.880.000
10	Contratación de servicios profesionales para el apoyo administrativo para Adquisiciones Proyectos Especiales	11.940.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>127.220.819</b>

➤ **1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas de información**

Se presupuesta la suma de **¢ 80.595.000**, para la contratación de servicios informáticos, para ajustar la página de REDD+, el fortalecimiento de los sistemas de PSA y la implementación de un sistema de gestión documental de PSA, todo relacionado con las actividades adicionales de la Estrategia REDD+.

➤ **1.04.06 Servicios generales**

Se presupuesta la suma de **¢ 30.500.000**, para la contratación de servicios de vigilancia del edificio y de las fincas adjudicadas al Fideicomiso y para el lavado de vehículos.

➤ **1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo**

Se presupuesta la suma de **¢ 317.963.547**, para la contratación de los siguientes servicios, principalmente relacionados con las actividades adicionales de la estrategia REDD+;

N°	Detalle de la contratación	Presupuesto
1	Revisión técnica de los vehículos del Fideicomiso	93.835
2	Servicio de traducción de documentos	5.970.000
3	Consultoría "Preparación de actores locales interesados en la conformación de los comités de vigilancia de recursos naturales"	19.402.500
4	Desarrollo e implementación de 13 talleres en temas relacionados con el desarrollo e implementación del Sistema de monitoreo de cobertura y uso de la tierra y ecosistemas	8.955.000
5	Sistematización y diseño de información generada en el desarrollo de la Estrategia REDD+ para compartir lecciones aprendidas.	17.910.000
6	Contratación de 6 sesiones de capacitación en producción, industrialización, comercialización y participación en compras públicas para el desarrollo del clúster forestal de la región Huetar Norte	2.388.012
7	Contratación de 1 taller de presentación de la integración de resultados para las consultorías ligadas al desarrollo del clúster forestal de la Región Huetar Norte.	835.800
8	Consultoría "Desarrollar un plan de fortalecimiento de capacidades en las ASP en REDD+"	35.820.000
9	Desarrollo de 1 taller de consulta del plan de acción de corto plazo y 1 taller de socialización de resultados del plan de acción	1.074.600
10	Desarrollo de 1 taller de consulta del diseño de la plataforma en línea y 1 taller de socialización de la plataforma en línea producida	1.074.600
11	Talleres con el sector de las Partes Interesadas Relevantes (PIR's). (2016)	1.999.950
12	Talleres y diálogos con el sector privado (2017)	9.552.000
13	Talleres para la presentación del mecanismo de trazabilidad de las tierras públicas en diversos usos de la tierra.	3.582.000
14	Talleres de capacitación a los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales	8.955.000
15	Vincular los sistemas de monitoreo de políticas de la Estrategia REDD+ y el Sistema de monitoreo de cobertura y uso de la tierra y ecosistemas	3.582.000
16	Talleres para socialización de la APP con las PIRs	8.955.000
17	Contratación de servicios profesionales para desarrollar mesas técnicas de discusión sobre arreglos institucionales para Sistema de monitoreo de cobertura y uso de la tierra y ecosistemas	7.761.000

N°	Detalle de la contratación	Presupuesto
18	Talleres y reuniones de trabajo con funcionarios, miembros Consejos regionales de áreas de conservación (CORAC), comunidades, instituciones públicas, ong's y otros actores relevantes	14.925.000
19	Sociabilización de los productos, con funcionarios, miembros Consejos regionales de áreas de conservación (CORAC), comunidades, instituciones públicas, ong's y otros actores relevantes	2.985.000
20	Servicios para la gestión de información y comunicación del Sistema de monitoreo de cobertura y uso de la tierra y ecosistemas	119.161.200
21	Pago de razón de apertura de 20 protocolos	500.000
22	Para atender la traducción de documentos en otros idiomas en los que FONAFIFO sea parte	900.000
23	Etapa de finalización del proceso de consulta en los territorios indígenas, para la validación de los 5 temas especiales en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, para el territorio indígena Ujarras	8.358.000
24	Etapa de finalización del proceso de consulta en los territorios indígenas, para la validación de los 5 temas especiales en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, para el territorio indígena Zapatón	5.970.000
25	Etapa de finalización del proceso de consulta en los territorios indígenas, para la validación de los 5 temas especiales en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, para el territorio indígena Matambú	5.970.000
26	Etapa de finalización del proceso de consulta en los territorios indígenas, para la validación de los 5 temas especiales en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, para el territorio indígena Telire	6.656.550
27	Etapa de finalización del proceso de consulta en los territorios indígenas, para la validación de los 5 temas especiales en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, para el territorio indígena Quitirrisí	5.671.500
28	Etapa de finalización del proceso de consulta en los territorios indígenas, para la validación de los 5 temas especiales en el marco de la Estrategia Nacional REDD+, para el territorio indígena Terraba	8.955.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>317.963.547</b>

➤ **1.05.01 Transporte dentro del país**

Se presupuesta la suma de **¢ 14.975.000**, para atender gastos de transporte correspondientes, principalmente, a la atención de las actividades adicionales de la Estrategia REDD+.

➤ **1.05.02 Viáticos dentro del país**

Se presupuesta la suma **¢ 13.444.869**, para atender gastos de alimentación y hospedaje en que incurran los funcionarios (as) del Fideicomiso 544 BNCR/FONAFIFO, así como los gastos en viáticos en que se incurra para atender las actividades adicionales de la Estrategia REDD+.

➤ **1.05.03 Transporte en el exterior**

Se presupuesta la suma **¢ 8.955.000**, para sufragar gastos de transporte al exterior correspondientes a las actividades adicionales de la Estrategia REDD+.

➤ **1.05.04 Viáticos en el exterior**

Se presupuesta la suma **¢ 5.970.000**, para sufragar gastos diarios de alimentación y hospedaje en el exterior para atender las actividades adicionales de la Estrategia REDD+.

➤ **1.06.01 Seguros**

Se presupuesta la suma de **¢ 7.075.000**, para el pago de las primas anuales por pólizas de vehículos, póliza de riesgos del trabajo a funcionarios (as) del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR y póliza de incendios.

➤ **1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte**

Se presupuesta la suma de **¢ 2.550.000**, para atender los gastos en que se incurran por el mantenimiento de la flotilla vehicular del fideicomitente.

➤ **1.09.02 Impuesto sobre bienes inmuebles**

Se presupuesta la suma de **¢ 3.600.000**, para el pago de bienes y muebles de las fincas adjudicadas al Fideicomiso.

➤ **1.09.99 Otros Impuestos**

Se presupuesta la suma de **¢ 1.260.000**, para financiar el pago del derecho de circulación de la flotilla vehicular y compra de timbres fiscales.

➤ **1.99.02 Intereses y multas**

Se presupuesta la suma de **¢ 150.000**, para financiar eventuales erogaciones por concepto de multas e intereses producto de las actividades operativas.

➤ **1.99.05 Deducible**

Se presupuesta la suma de **¢ 450.000**, para atender eventuales erogaciones por pagos de deducibles bajo las condiciones establecidas en las pólizas de seguros de los vehículos.

➤ **1.99.99 Otros servicios no especificados**

Se presupuesta la suma de **¢ 250.000**, para financiar eventuales infracciones de tránsito y reposición de placa de vehículos del fideicomiso.

## **2. MATERIALES Y SUMINISTROS**

**¢ 34.357.100**

En esta partida se presupuesta la suma de **¢34.357.100**, que comprende especialmente gastos de la alimentación de las actividades adicionales de la Estrategia REDD+, así mismo comprende gastos menores en materiales necesario para la protocolización de los contratos de PSA.

A continuación, se detalla los principales subpartidas presupuestarias;

### **➤ 2.02.03 Alimentos y bebidas**

Se presupuesta la suma de **¢ 32.835.000**, para alimentación en los talleres con los participantes de las actividades adicionales de la Estrategia REDD+, tales como;

- ✓ Talleres con indígenas para el fortalecimiento de capacidades de la Estrategia REDD.
- ✓ Talleres con agroforestales para el fortalecimiento de capacidades para la Estrategia REDD.
- ✓ Talleres con las Partes Interesadas Relevantes (PIR's) para el fortalecimiento de capacidades para Estrategia REDD+.
- ✓ Talleres para el diálogo continuo y la creación de capacidades al sector forestal y agroforestal.
- ✓ Talleres para la socialización en el uso de la app con las PIRs.
- ✓ Taller sobre monitoreo de la Estrategia.

### **➤ 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo**

Se presupuesta la suma de **¢59.700**, para la compra de cables HDM, requeridos para el desarrollo de actividades adicionales de la Estrategia REDD+.

### **➤ 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos**

Se presupuesta la suma de **¢ 1.462.400**, para compra de hojas de seguridad y la compra de protocolos, necesarios en la protocolización de los contratos de PSA.

### 3. INTERESES Y COMISIONES

¢ 5.000.000

#### ➤ 3.04.05 Diferencias por tipo de cambio

En este grupo se presupuesta la suma de ¢ 5.000.000, para registrar el gasto por diferencial cambiario originado en las transacciones financieras requeridas por la Estrategia REDD+.

### 4. ACTIVOS FINANCIEROS

¢ 1.053.632.466

#### ➤ 4.01.07 Préstamos al sector privado

En esta partida se presupuesta la suma de ¢ 1.053.632.466, corresponde a la estimación para la colocación de créditos al sector forestal en actividades tales como, viveros forestales, reforestación, industria forestal, capital de trabajo, crédito puente, estudios técnicos, de acuerdo al reglamento de crédito del fideicomiso, las metas establecidas y el programa crediticio.

### 5. BIENES DURADEROS

¢ 10.029.600

En este grupo presupuestario se estimó la adquisición de los bienes duraderos que a continuación se detallan por un monto de ¢ 10.029.600, necesarios para el desarrollo de las actividades adicionales de la Estrategia REDD+;

Tipo de bien	Cantidad	Monto
Switch	1	7.761.000
Plotter	1	2.268.600
<b>TOTAL</b>		<b>10.029.600</b>



## 6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

¢ 42.933.335

### 6.02.99 Otras transferencias a personas

En esta subpartida se presupuesta la suma ¢ 13.851.924 para atender las obligaciones financieras por los contratos de servicios ambientales suscritos entre el Estado y los propietarios de bosque y plantaciones forestales en cumplimiento a lo establecido en;

- ✓ Ley Forestal No 7575.
- ✓ Contratos financiados con la venta de certificados de servicios ambientales.
- ✓ Contratos financiados por medio del Convenio con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

A continuación, se detalla el presupuesto establecido para el pago de Servicios Ambientales;

### FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR ESTIMACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PERIODO 2019

Modalidad	Hectáreas	Arboles	Total Presupuesto
MANEJO DE BOSQUES	2.135		38.057.621
PLANTACIONES CON TURNOS DE ROTACION REDUCIDOS	4.000		564.150.570
PROTECCIÓN AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS	60.233		621.403.635
PROTECCIÓN DE BOSQUES	232.720		10.107.720.502
PROTECCIÓN EN VACIOS DE CONSERVACIÓN	8.087		358.428.379
PROTECCION POST-COSECHA	400		11.073.571
PROTECCIÓN RECURSO HIDRICO	29.830		1.358.820.823
REFORESTACIÓN	13		1.070.117
REFORESTACIÓN CICLO CORTO	68		6.493.099
REFORESTACION ESPECIE MEDIANO CRECIMIENTO	10.484		1.897.962.179
REFORESTACION ESPECIE RAPIDO CRECIMIENTO	2.936		490.475.659
REFORESTACION ESPECIES NATIVAS EN VEDA	45		3.621.014
REFORESTACION SEGUNDAS COSECHAS	86		3.441.945
REGENERACIÓN NATURAL	6.000		136.203.492
REGENERACIÓN POTRERO	10.280		261.899.929
SAF CAFE	149	59.736	10.378.432
SAF PLANTACIONES APROV FORESTAL PPAF	275	109.883	57.391.600
SAF -SISTEMA AGROFORESTAL-	3.267	1.306.680	288.766.222
<b>Total obligaciones PSA</b>	<b>371.008</b>	<b>5.879.499</b>	<b>16.217.358.791</b>
<b>PSA presupuestado en FONAFIFO</b>			<b>16.203.506.867</b>
<b>PSA presupuestado en Fideicomiso</b>			<b>13.851.924</b>
<b>TOTAL</b>			<b>16.217.358.791</b>

Adicionalmente se presupuestaron **¢ 750.000**, para atender el pago de garantía notarial para abogados a nivel institucional.

➤ **6.03.01 Prestaciones Legales**

Se presupuesta la suma de **¢ 5.281.920**, para el pago eventual de liquidaciones laborales a los funcionarios del fideicomiso.

➤ **6.03.99 Otras Prestaciones**

Se presupuesta la suma **¢ 1.030.812**, para el pago eventual de incapacidades a funcionarios del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR.

➤ **6.06.01 Indemnizaciones**

Se presupuesta la suma de **¢ 22.018.679**, para el pago eventual de indemnizaciones laborales.

**9. CUENTAS ESPECIALES**

**¢ 149.437.226**

**9.02 Sumas sin asignación presupuestaria**

Se presupuesta la suma de **¢ 149.437.226** en sumas sin asignación presupuestaria, lo cual corresponde a;

En el Fideicomiso 544-02 “Gastos administrativos” se estiman la suma de **¢9.248.687**, correspondiente a ingresos provenientes de las afectaciones, que se retienen en el primer pago de los contratos por servicios ambientales, que en la presente propuesta no se le asignó su uso en ningún tipo de egreso.

En el Fideicomiso 544-13 “CSA” se estima la suma de **¢71.931.948**, correspondiente a ingresos de la venta de servicios provenientes de la captación de recursos adicionales por medio de convenios con empresas, que en la presente propuesta no se le asignó su uso en ningún tipo de egreso.

En el Fideicomiso 544-16 “REDD+” se estima la suma de **¢68.256.591**, correspondiente a ingresos provenientes de la donación TF0A2303, que en el presente presupuesto no se le asignó su uso.

## 2.2.2 Comparativo de egresos

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los egresos presupuestados en los periodos 2018 y 2019, en el cual se observa una disminución del 12%.

Concepto	2017	2019	% Variación
Remuneraciones	320.236.529	191.870.515	-40%
Servicios	1.726.938.086	1.581.098.381	-8%
Materiales y suministros	80.955.470	34.357.100	-58%
Intereses y Comisiones	5.250.000	5.000.000	-5%
Activos Financieros	957.166.345	1.053.632.466	10%
Bienes Duraderos	15.839.130	10.029.600	-37%
Transferencias Corrientes	68.186.933	42.933.335	-37%
Cuentas Especiales	300.145.213	149.437.226	-50%
<b>TOTAL</b>	<b>3.474.717.706</b>	<b>3.068.358.623</b>	<b>-12%</b>

Como anteriormente se había indicado, la principal razón de la disminución en el presupuesto de egresos para el 2019, se relaciona con la disminución en las fuentes generadoras de ingresos en el Fideicomiso.

## 2.3 Presupuesto de egresos por programas

A continuación, se detalla el presupuesto de egresos por programa presupuestario.

### FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EGRESOS POR PROGRAMAS

Partidas	Presupuesto Año 2019	%	Financiamiento Forestal	%	Proyectos Especiales	%
Remuneraciones	191.870.515	6,25%	191.870.515	12,77%		0%
Servicios	1.581.098.381	51,53%	131.402.553	8,75%	1.449.695.828	92,58%
Materiales y suministros	34.357.100	1,12%	1.462.400	0,10%	32.894.700	2,10%
Comisiones e intereses	5.000.000	0,16%	0	0,00%	5.000.000	0%
Activos Financieros	1.053.632.466	34,34%	1.053.632.466	70,13%		0%
Bienes Duraderos	10.029.600	0,33%	0	0	10.029.600	0,64%
Transferencias corrientes	42.933.335	1,40%	42.933.335	2,86%		0%
Cuentas Especiales	149.437.226	4,87%	81.180.635	5,40%	68.256.591	4,36%
<b>Total General</b>	<b>3.068.358.623</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.502.481.904</b>	<b>100%</b>	<b>1.565.876.719</b>	<b>100%</b>

# **ANEXOS**